



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

## CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N° 048-2022-P-CD-UDH.

Huánuco, 28 de enero de 2022

### CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 001-2022-OA-UDH, de fecha 19 de enero de 2022, el Lic. Adm. Pedro A. Ponce Acosta, jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Universidad de Huánuco (UDH), hace de conocimiento que se ha procedido a actualizar el Plan de Infraestructura 2019-2023, aprobado por Resolución N° 128-2019-P-CD-UDH, por lo solicita su aprobación mediante resolución;

Que, por Resolución N° 039-2019-P-CD-UDH, de fecha 7 de marzo de 2019, se aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional 2018-2023, incluyendo un acápite especial sobre infraestructura, analizando proyección de crecimiento, presupuesto y fuentes de financiamiento;

Que, por Resolución N° 128-2019-P-CD-UDH, de fecha 23 de mayo de 2019, se aprueban las modificaciones al Plan de Infraestructura 2019-2023;

Que, conforme lo señala el documento del visto y los antecedentes, es necesario actualizar el Plan de Infraestructura 2019-2023, para guardar la debida coherencia en base al Plan Estratégico Institucional 2018-2023; y

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 26 de enero de 2022, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

### SE RESUELVE:

**Artículo único.- APROBAR** las modificaciones realizadas al **PLAN DE INFRAESTRUCTURA 2019-2023**, cuyo texto forma parte de la presente resolución, actualizado al 28 de enero de 2022.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Carlos O. Meléndez Martínez  
SECRETARIO GENERAL



José A. Beraún Barrantes  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO

**Distrib.:** Presidencia/Vicerrectorados/DGAdm./Facultades/C.Patrimonial/Of.Abastecimientos/Sup.Obras/G.Calidad/Archivo.

CMM

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**

**U**



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
<http://www.udh.edu.pe>

**D**

**PLAN DE INFRAESTRUCTURA  
2019 - 2023**

**H**

## INTRODUCCION

El Plan de Infraestructura de la **UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO** como alternativa de solución, plantea proyectos para ampliar y adecuar la infraestructura física, acorde a las necesidades reales de la Universidad, los mismos que están enmarcados al Reglamento Nacional de Edificaciones.

El incremento de la infraestructura universitaria contribuye a mejorar los ambientes para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, hecho que se traduce en aspectos motivacionales que conllevan a un mejor aprendizaje, al tiempo que asegura la capacidad instalada de la universidad para absorber y retener al mayor número de la población estudiantil.

## **DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA 2019 - 2023**

### **1. FINALIDAD:**

Está orientado a establecer un orden cronológico y presupuestario la necesidad de incrementar la infraestructura física de la Universidad, así como de la implementación de ascensores en los edificios de aulas existentes, que van a permitir y garantizar el desarrollo de los objetivos institucionales en ambientes adecuados y espacios suficientes.

Esta nueva infraestructura contribuirá con el desarrollo adecuado de las funciones académicas y administrativas, investigación, extensión y proyección social ofreciendo a sus ocupantes espacios seguros y ordenados.

### **2. OBJETIVOS:**

Son objetivos del Plan de Infraestructura 2019 – 2023 los siguientes:

- Identificar los requerimientos de infraestructura física necesarios para mantener/lograr un nivel adecuado de calidad en la prestación de los servicios universitarios.
- Constituir una estrategia que permite garantizar la dotación e implementación de ambientes adecuados para el desarrollo con calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y asegurar la capacidad instalada de la Universidad.
- Implementar recursos y acciones necesarias para que el espacio físico, concorra de manera oportuna en el desarrollo de la visión, misión y objetivos institucionales.

### **3. BASE LEGAL:**

- Constitución Política
- Ley N° 30220 Ley Universitaria
- Estatuto de la Universidad de Huánuco
- Plan Estratégico Institucional
- Manual de Organización y Funciones
- Reglamento Interno de Trabajo

### **4. JUSTIFICACIÓN:**

La educación superior es una de las principales herramientas de formación profesional, es a través de ella que se abren los caminos para fortalecer la identidad y capacidades del futuro profesional. Igualmente permite desarrollar a plenitud el talento y creatividad del estudiante universitario, así como fortalecer su capacidad para participar de manera activa en la construcción del país.

La infraestructura física universitaria contribuye a la conformación de los ambientes y espacios (aulas) en los cuales aprenden, se forman y desarrollan los estudiantes, por tanto, éste influye en su aprendizaje y desarrollo integral. Por lo que, una adecuada construcción de infraestructura física, estimulará el proceso de enseñanza - aprendizaje.

## **5. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 2019 – 2023**

La Universidad de Huánuco, durante el periodo 2019 – 2023 plantea desarrollar proyectos de infraestructura física, tales como la construcción de edificios de aulas e implementación de ascensores en las edificaciones existentes en los locales existentes en su Sede y Filial de Leoncio Prado, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

## PLAN DE INFRAESTRUCTURA 2019 - 2023

ITEM	DETALLE	ÁREA	DIRECCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE	C R O N O G R A M A					IMPORTE TOTAL
						2019	2020	2021	2022	2023	
						1	Compra de Terreno	500 m2	Jr. Constitución N° 650	Recursos Propios	
2	Construcción Edificio de Aulas VI de 06 niveles + ascensor y semi sótano en la Ciudad Universitaria ubicado en La Esperanza	4,830.05 m2	Carretera Central Hco - Tingo María Km 8 - Amarilis	Préstamo Bancario	Arq. Senaní Anibal Cabra Cajas	22,141.60	1,467,870.27	2,500,135.02	1,791,679.98		5,781,826.87
3	Construcción Edificio de Aulas VII de 06 niveles + ascensor y semi sótano en la Ciudad Universitaria ubicado en La Esperanza	4,830.05 m2	Carretera Central Hco - Tingo María Km 8 - Amarilis	Préstamo Bancario	Arq. Senaní Anibal Cabra Cajas				2,726,200.20	6,361,133.79	9,087,333.99
4	Construcción Edificio de Aulas VIII de 06 niveles + ascensor y semi sótano en la Ciudad Universitaria ubicado en La Esperanza	4,830.05 m2	Carretera Central Hco - Tingo María Km 8 - Amarilis	Préstamo Bancario	Arq. Senaní Anibal Cabra Cajas				4,543,667.00	6,815,500.49	11,359,167.49
5	Construcción Edificio de Aulas IX de 06 niveles + ascensor y semi sótano en la Ciudad Universitaria ubicado en La Esperanza	4,830.05 m2	Carretera Central Hco - Tingo María Km 8 - Amarilis	Préstamo Bancario	Arq. Senaní Anibal Cabra Cajas					14,198,959.36	14,198,959.36
6	Construcción Ascensor en el Edificio de Aulas V en la Ciudad Universitaria ubicado en la Esperanza	32.34 m2	Carretera Central Hco - Tingo María Km 8 - Amarilis	Recursos Propios	Arq. Senaní Anibal Cabra Cajas	2,747.46	77,639.68	163,073.19			243,460.33
7	Construcción Ascensor en el Edificio de Aulas IV en la Ciudad Universitaria ubicado en la Esperanza	32.34 m2	Carretera Central Hco - Tingo María Km 8 - Amarilis	Recursos Propios	Arq. Senaní Anibal Cabra Cajas					316,499.08	316,499.08
8	Construcción Ascensor en el Edificio de Aulas ubicado en el Jr. Hermilio Valdizán	32.34 m2	Jr. Hermilio Valdizán N° 871 - Huánuco	Recursos Propios	Arq. Senaní Anibal Cabra Cajas					482,195.80	482,195.80
9	Construcción Edificio de Aulas I de 04 niveles en la localidad de Castillo Grande - Filial Leoncio Prado	3,245.68 m2	A. Unión Sub Lote 2 Castillo Grande - Leoncio Prado	Préstamo Bancario	Arq. Senaní Anibal Cabra Cajas			1,356,385.40	3,108,293.48		4,464,678.88
10	Construcción Ascensor en el Edificio de Aulas en local ubicado en el Jr. San Alejandro	32.34 m2	Jr. San Alejandro N° 472 Tingo María - Leoncio Prado	Recursos Propios	Arq. Senaní Anibal Cabra Cajas				365,191.25		365,191.25

1. La implementación/construcción de ascensores en los edificios existentes comprende las siguientes actividades: Obras Preliminares, Movimiento de tierras, Concreto simple, Concreto armado, Estructuras metálicas, Arquitectura, Vidrios cristales y similares, Pintura, Instalación de ascensor, Limpieza final de obra
2. Las construcciones en ejecución y proyectadas comprenden el desarrollo de las siguientes actividades: Obras provisionales, Obras preliminares, Movimiento de tierras, Concreto simple, Concreto armado, Arquitectura, Instalaciones sanitarias, Instalaciones eléctricas, Varios, Limpieza final de obra

